



# *Institución Educativa Comercial de Envigado*

*"La excelencia académica con sentido humano"*

CIRCULAR 004 – 2018 A DOCENTES

**Envigado, Junio 06 de 2018**

Cordial saludo compañeros maestros, deseándoles permanentemente éxitos en sus metas personales y profesionales. Teniendo como punto de partida la situación presentada en la sede bachillerato el viernes 3 de junio, donde uno de nuestros estudiantes salió fuertemente lesionado; desde la Rectoría Institucional y en común acuerdo con el equipo directivo, exhortamos a todos a una **reflexión colectiva y personal**, en la que analicemos las consecuencias que tiene diariamente la excesiva ausencia de docentes, aquella que tiene que darse desde lo legal, pero que es necesario por la población que tenemos, la función que ejercemos y la vocación que sentimos, darse de manera organizada y planeada, con miras a garantizar los mínimos de cumplimiento a nuestro plan de estudios y la seguridad física y mental para nuestros estudiantes.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, solicitamos tener en cuenta las siguientes orientaciones, que se convierten en **políticas institucionales** para todos los docentes y que buscan darle a la dinámica institucional la debida planeación y organización de sus actividades durante la jornada escolar:

**1. Permisos:** Quienes soliciten permisos durante la jornada escolar deberán tener en cuenta:

- A. Deben ser gestionados con el coordinador académico o de sede con mínimo 3 días de anticipación (excepción hecha si es una cita médica recién otorgada).
- B. Se debe dejar el trabajo organizado con los estudiantes representantes de cada grupo y un compañero docente que nos apoye en el acompañamiento al grupo, informar al coordinador y hacer firmar por éste el respectivo formato de permiso.
- C. Al regresar de dicho permiso presentamos las evidencias de la asistencia al destino solicitado ya que se debe presentar informe mensual ante recurso humano de la Secretaría de Educación.
- D. Los permisos de un día o más, deben tramitarse directamente con el Rector, siguiendo las orientaciones del punto **B**.
- E. Es totalmente necesario que en el transcurso de los siguientes dos días, el docente califique y devuelva a sus estudiantes, los talleres dejados en su ausencia, presentar esta evaluación a coordinación académica inmediatamente se realice.
- F. El diligenciamiento del formato de solicitud de permisos no confirma que el permiso sea concedido, se les pide gestionar la firma del coordinador o rector antes de hacerlo efectivo.
- G. Si la ausencia del docente es **por compensatorio de elecciones o media jornada**, también es prioritario que **se informe con tres días mínimo de anticipación**, con el fin de organizar los grupos y acompañamientos necesarios.

Recordemos que en el tema de permisos, debemos colaborar entre todos, apoyemos a los compañeros cuando nos soliciten acompañamiento para sus grupos en una necesidad de ausencia, **tarde que temprano todos necesitaremos de esa ayuda**.

**Los permisos se conceden desde las directivas en la gran mayoría de los casos**, esperamos que así mismo, todos los maestros nos apoyen en el momento que requerimos el apoyo para el acompañamiento de los grupos (Nuestra comunidad se los agradecerá siempre).

**2. Asuntos Personales o externos a la Institución:** Al interior de la institución no se deben tratar temas personales de ninguna índole y menos facilitando la **presencia de personas ajenas a la institución**, es necesario que respetemos el lugar de trabajo, evitando atender situaciones del orden personal o de responsabilidades externas a nuestra labor al interior de la Institución, esto con el fin de evitar poner en riesgo la tranquilidad de los miembros de la comunidad y garantizar el normal desarrollo de las actividades escolares.

**3. Acompañamiento a grupos:** Durante la jornada laboral y escolar, es necesario estar atentos a las necesidades desde la coordinación, cuando por algún motivo nos quedan grupos sin docente, es necesario hacer acompañamientos que permitan evitar



# *Institución Educativa Comercial de Envigado*

*“La excelencia académica con sentido humano”*

inconvenientes que afecten tanto la disciplina como la integridad física de los estudiantes, y así, evitar que sucedan accidentes como el que hemos referenciado.

**4. Inicio de Clases:** El docente es el primero que debe llegar al aula, la jornada escolar comienza a las 7:00 am en el aula de clase, no en la portería, se está visualizando como las clases inician en muchos grupos después de las 7:15 am. La misma dinámica se visualiza en el cambio de clase en algunas aulas.

**5. Ausentismo estudiantes:** Desde hace unas semanas se implementó la planilla virtual de ausentismo, es una herramienta que se puede utilizar incluso desde el celular, es prioritario que todos la utilicemos y así poder tener una estadística real del ausentismo, con la cual el director de grupo y la coordinación puedan tomar medidas con los padres de familia. Seguiremos haciendo seguimiento ya que hasta el día de hoy, sólo el 10% de los maestros aproximadamente, han estado haciendo uso de ella

**6. Proyecto S.O.S VALORES COMERCIAL:** Hasta la fecha solo el 15% de los docentes en bachillerato y titulares de grupo han manifestado algún interés y compromiso con el proyecto Integral de Convivencia Institucional S.O.S Valores Comercial, es necesario que vinculen todos los maestros con miras a mejorar los ambientes escolares, reducir los casos de convivencia y mejorar los niveles académicos de los estudiantes. Es por esto que, recibirán en el correo electrónico la planilla que evalúa el proyecto, la cual enviarán los días 15 y 30 de cada mes a rectoría para su sistematización, esto claro está con las evidencias necesarias para validar los puntajes otorgados al grupo. Los docentes que no son titulares de grupo también la diligenciarán en cada grupo en el que intervengan. *(Se explicará esta planilla y su diligenciamiento el día jueves 14 de junio.)*

**7. Talleres de Ausencia:** En coordinación académica, de manera virtual o física, todos los docentes deberán a partir del segundo semestre, tener talleres de ausencia (Mínimo 5) para ser utilizados en los casos de ausencias intempestivas (se presenta con mucha frecuencia que los compañeros requieren madrugar para urgencias médicas y es una novedad con la que no se cuenta y que debe ser atendida). Para el segundo semestre de éste año, se deberán entregar a coordinación a más tardar el 6 de Julio.

**8. Planes de mejoramiento y Talleres casos especiales:** Por el derecho – deber que es la educación de nuestros jóvenes, niños y niñas, la Institución garantizará talleres de nivelación y recuperación a estudiantes con NEE o con alguna incapacidad por enfermedad o accidente, es por esto que, es de obligatorio cumplimiento para todos los docentes, entregar a las coordinaciones o las profesionales de apoyo, las actividades necesarias para apoyar a estos estudiantes en estas situaciones y subsiguiente, devolver la respectiva evaluación de los mismos.

**9. Zonas de Acompañamiento:** Es de estricto cumplimiento hacer presencia en las zonas de acompañamiento en los descansos y actividades complementarias institucionales, por ningún motivo se debe abandonar dichas zonas ya que lo sucedido en cada una de ellas es nuestra responsabilidad, en la zona que nos corresponde tengamos una perspectiva visual siempre amplia, estemos atentos con las ventas, estudiantes subidos encima de mesas, estudiantes que rayan paredes, venta o consumo de estupefacientes, acoso escolar, todas estas situaciones las podemos evitar si hacemos un acompañamiento efectivo.

**Todas estas orientaciones efectivamente realizadas, pueden de manera consecuente, mejorar nuestros procesos académicos y convivenciales, lo que a corto plazo redundará en un mejor ambiente laboral y escolar para todos.**

**Mil gracias por el apoyo en beneficio de una comunidad que requiere de todos nosotros ALGO MÁS ENTRE TODOS.**

*Comité Directivo.*

**Francisco Lopera Salgado**



*Institución Educativa Comercial de Envigado*

*"La excelencia académica con sentido humano"*